



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta

1123-24-03-04



RADICADO No. CE2022086551

16-12-2022 09:35:05

Sabaneta,

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: MANUEL FRANCISCO MEJIA ZAMBRANO
IDENTIFICACION: CC 1.118.850.807
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2022-68

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13422 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13422 DEL 15 de diciembre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **MANUEL FRANCISCO MEJIA ZAMBRANO**, identificado(a) con **CC N° 1.118.850.807**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	23 de diciembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo





ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022086584

16-12-2022 10:55:54

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: ARLEY SANTIAGO MONTOYA COLORADO
IDENTIFICACION: CC 1.020.472.015
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2022-65

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13419 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13419 DEL 15 de diciembre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **ARLEY SANTIAGO MONTOYA COLORADO**, identificado(a) con **CC N° 1.020.472.015**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	23 de diciembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



CERTIFIED



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



1123-24-03-04

RADICADO No. CE2022086585

16-12-2022 10:57:40

Sabaneta,

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: MARIA ALEJANDRA HENAO ROJAS
IDENTIFICACION: CC 1.193.207.280
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2022-61

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13415 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13415 DEL 15 de diciembre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **MARIA ALEJANDRA HENAO ROJAS**, identificado(a) con **CC N° 1.193.207.280**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	23 de diciembre de 2022
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo

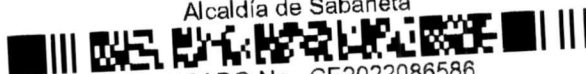


CERTIFICADO



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022086586
16-12-2022 11:03:10

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: SANTIAGO CABALLERO ESPINOSA
IDENTIFICACION: CC 1.040.736.915
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2022-55

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13411 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13411 DEL 15 de diciembre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **SANTIAGO CABALLERO ESPINOSA**, identificado(a) con **CC N° 1.040.736.915**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	23 de diciembre de 2022
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



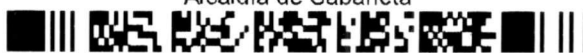




ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta

1123-24-03-04



RADICADO No. CE2022086587

16-12-2022 11:06:56

Sabaneta,

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: KEVIN RAFAEL QUINTERO OVIEDO
IDENTIFICACION: CC 1.007.663.366
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2022-52

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13408 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13408 DEL 15 de diciembre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **KEVIN RAFAEL QUINTERO OVIEDO**, identificado(a) con **CC N° 1.007.663.366**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	23 de diciembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



CERTIFIED



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022086589

16-12-2022 11:09:25

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: CARLOS ALFREDO CASTAÑO VERGARA
 IDENTIFICACION: CC 1.039.461.256
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
 RADICADO: C.P 2022-51

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13407 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13407 DEL 15 de diciembre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **CARLOS ALFREDO CASTAÑO VERGARA**, identificado(a) con **CC N° 1.039.461.256**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	23 de diciembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo





ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



1123-24-03-04

RADICADO No. CE2022086590
16-12-2022 11:10:46

Sabaneta,

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: YONATHAN DANIEL LINARES ESCALONA
IDENTIFICACION: CC 26.120.457
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2022-49

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13405 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13405 DEL 15 de diciembre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **YONATHAN DANIEL LINARES ESCALONA**, identificado(a) con **CC N° 26.120.457**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	23 de diciembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

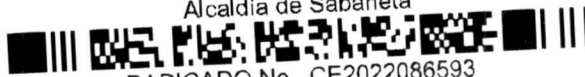
Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo





ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022086593
16-12-2022 11:16:40

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: MANUEL DAVID ARISTIZABAL ARISTIZABAL
IDENTIFICACION: CC 1.214.719.028
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2022-45

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13401 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13401 DEL 15 de diciembre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **MANUEL DAVID ARISTIZABAL ARISTIZABAL**, identificado(a) con **CC N° 1.214.719.028**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	23 de diciembre de 2022
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



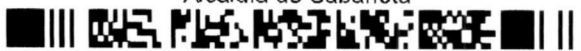
CERTIFIED



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta

1123-24-03-04



RADICADO No. CE2022086594

16-12-2022 11:18:18

Sabaneta,

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: ESTEBAN JIMENEZ QUINTERO
IDENTIFICACION: CC 1.146.437.810
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2022-41

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13205 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13205 DEL 05 de diciembre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **ESTEBAN JIMENEZ QUINTERO**, identificado(a) con **CC N° 1.146.437.810**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN

23 de diciembre de 2022

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Ufán Betancur
Abogado de apoyo

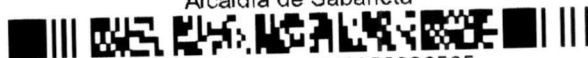


CERTIFIED



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022086595

16-12-2022 11:20:16

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: SOFIA MUNERA PABON
IDENTIFICACION: C.C. 1.000.445.788
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2022-58

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13397 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13397 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **SOFIA MUNERA PABON**, identificado(a) con **C.C. N° 1.000.445.788**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	23 de diciembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



MUNICIPIO DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022086596

16-12-2022 11:22:23

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: EMANUEL VERGARA QUIROZ
IDENTIFICACION: C.C. 1.001.618.324
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2022-59

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13399 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13399 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **EMANUEL VERGARA QUIROZ**, identificado(a) con **C.C. N° 1.001.618.324**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	23 de diciembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



CERTIFICADO